



BANDO

D. ÁNGEL ACUÑA RACERO, SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

HACE SABER

A toda la población que la noche del 24 y 31 de diciembre no se recogerá la basura. En su lugar, el día 25 se recogerán los envases que corresponden al día 24, más la fracción de restos correspondiente al día 25 POR SEPARADO. Lo mismo se aplica al día 31 de diciembre y 1 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Algodonales, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

Ángel Acuña Racero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES
NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz
Tfno.: 956 137 003 – Fax: 956 137 037
www.algodonales.es

| Código Seguro De Verificación | IDvzbWZujS8OSR1/Z4W/w== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Ramon Angel Acuña Racero | Firmado | 18/12/2025 13:58:59 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IDvzbWZujS8OSR1/Z4W/w== | | |

